

Global Investors
2, rue Edward Steichen
L-2540 Luxemburg
R.C.S. Luxemburg B 86731
(die „Gesellschaft“)

Luxemburg, 13.12.2024

Aviso a los accionistas del

Global Investors
(el «Fondo»)

El Fondo es una SICAV, gestionada por la Sociedad Gestora, que está sujeta a las disposiciones de la ley de 17 de diciembre de 2010.

El Consejo de Administración y la Sociedad Gestora llaman la atención de los accionistas del Fondo en relación con la publicación de la Circular 24/856 de la CSSF, que entrará en vigor el 01 de enero de 2025, sobre lo siguiente:

El Consejo de Administración y la Sociedad Gestora son responsables de adoptar medidas eficaces para minimizar los errores o infracciones en el seno de un OIC.

En caso de que se produzcan errores o infracciones a pesar de estas precauciones, los funcionarios observarán las leyes y normas aplicables (Circular 24/856) al tratar los errores y las infracciones.

Esto incluye errores en el cálculo del valor liquidativo, errores debidos al incumplimiento de las normas de inversión, errores en la aplicación del swing pricing, errores en la imputación de costes y comisiones y errores en la aplicación de los periodos de corte.

De conformidad con la circular 24/856 de la CSSF, se llama la atención de los inversores sobre el hecho de que los derechos de indemnización de los inversores que suscriban Acciones a través de intermediarios financieros, es decir, cuando los inversores no estén inscritos por sí mismos y en su propio nombre en el registro de la Sociedad, pueden verse afectados negativamente, ya que la Sociedad puede no estar en condiciones de garantizar el pago de indemnizaciones que tengan en cuenta la situación individual de cada inversor. Se recomienda a los inversores que consulten al intermediario pertinente a través del cual suscribieron las Acciones para recibir información sobre los acuerdos alcanzados con la Sociedad en relación con el proceso de indemnización en caso de error de cálculo del valor liquidativo, incumplimiento de la restricción de inversión u otro tipo de error contemplado en la Circular 24/856 de la CSSF.

La información anterior se publicará en la próxima versión actualizada del folleto del fondo.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su asesor financiero o con la sociedad gestora.

Luxemburgo, 13.12.2024

La Sociedad Gestora y el Consejo de Administración de Global Investors